

## INFORME DE COMISARIO

Manta , Marzo 20 del 2007

Señor Doctor  
Johnny Mendoza Menéndez  
GERENTE DE LA CLINICA SAN PABLO DE MANTA C.A.  
Ciudad.-

Cumpliendo con lo expuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, así como el Estatuto de la Compañía , presento a usted el Informe correspondiente a la fiscalización, en todas sus partes, efectuadas a la Administración de la misma por el Ejercicio Económico 2006.

He revisado los Estados Financieros del Ejercicio económico 2006, el mismo que confrontado con los Libros Contables, se ajusta a los Principios de Contabilidad de general aceptación .

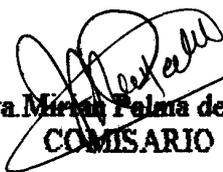
Los Comprobantes y Registros contables cumplen con lo dispuesto en las Leyes de Comercio y Tributarias.

Los archivos de pagos de Impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, encontrándose al día.

Los Estados Financieros muestran fielmente la verdadera y real situación de la Empresa.

Pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores Accionistas.

Atentamente,

  
Sra. Miriam Palara de Bravo  
COMISARIO



25 ABR 2007